ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAPROSPERA S.A.-

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del primero de febrero del dos mil diez y siete, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudadela Los Ceibos, calle Enrique Baquerizo Moreno #114 y la avenida Carlos Alberto Robayo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **ECUAPROSPERA S.A.**: el señor **VÍCTOR HUGO SUÁREZ FALCONÍ** propietario de setecientas noventa y dos (792) acciones; y la señora **ÁNGELA ISABEL SUÁREZ FALCONÍ** propietaria de ocho (8) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, cumpliendo lo estipulado en el artículo 14to. de la escritura de constitución, acepten por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, estando también unánimes en que se trate en dicha Junta General los siguientes puntos del orden del día, conforme se estipula en el artículo 17mo. de la escritura de constitución: 1) Conocer el informe anual del Gerente General y los balances del año 2016 y 2) Definir el reparto de utilidades y determinar el aporte al Fondo de Reserva.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, tratando como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

Definido a que la compañía tiene vacante el cargo de Presidente, se elige de forma unánime por la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para actuar en calidad de Presidente Ad-Hoc de la sesión a la señora Ángela Isabel Suárez Falconí, quien encontrándose presente acepta tal designación.

Considerando lo estipulado en el artículo 18vo. de la escritura de constitución, actúa como Secretario de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas el señor Víctor Hugo Suárez Falconí, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de confidencial con la ley, quedando la lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver el orden del día.

El Gerente General presenta su informe por la gestión del año 2016 y los balances y estados de resultados respectivos firmados por el Contador de la compañía, luego de varias deliberaciones la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUAPROSPERA S. A.**, adopta los siguientes **RESOLUCIONES:**

1. Aprueba el informe de gestión presentado por el Gerente General del año 2016.

2. Aprueba los balances y estado de resultados del año 2016 presentados y firmados por el Contador de la compañía

3. Define no repartir utilidades a los accionistas.

4. Debido a los resultados obtenidos no se puede aprobar un monto para el Fondo de Reserva.

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-Hoc ordena un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta General con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretaría, se aprueba por unanimidad, sin ninguna modificación y se levanta la sesión a las trece horas con cincuenta minutos.

ÁNGELA ISABEL SUÁREZ FALCONÍ
Presidente Ad Hoc

VÍCTOR HUGO SUÁREZ FALCONÍ
Secretario

- ACCIONISTAS -

VÍCTOR HUGO SUÁREZ FALCONÍ

ÁNGELA ISABEL SUÁREZ FALCONÍ

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAPROSPERA S.A.

01 DE FEBRERO 2017, 10:00

NOMBRE	CED. IDENTIDAD	# ACCIONES	FIRMA
Víctor Hugo Suárez Falconí	0900349020	792	
Ángela Isabel Suárez Falconí	0904726817	8	

Nota: Asistencia del 100% del capital social pagado de la compañía.

Ángela Isabel Suárez Falconí
Presidente Ad Hoc

Víctor Hugo Suárez Falconí
Secretario